

**Unidad de Mejora Regulatoria
Formato de Agenda de Planeación Regulatoria
Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana**

Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria			
Actualización de Lineamientos para el funcionamiento del Programa para Impulsar Unidades Alimentarias y Comedores Comunitarios, para el fortalecimiento alimentario.			
Materia sobre la que versará la Regulación			
Técnica y Operativa			
Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria			
Derivado de la ejecución del Programa se encontró la necesidad de ampliar el campo de aplicación del mismo, por lo serán incluidos Comedores Comunitarios, a fin de conducir la entrega de los apoyos a dar cumplimiento al objetivo general del mismo.			
Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria			
El funcionamiento del Programa, se apega a los Lineamientos que para ello fueron creados, con la finalidad de mantener actualizados los requerimientos, es indispensable actualizar el nombre del Programa quedando como "Lineamientos para el Programa para Impulsar Unidades Alimentarias y Comedores Comunitarios, para el fortalecimiento alimentario"; así como ciertos términos y características de los mismos. Sin que esta situación modifique el objetivo general, ni la naturaleza del Programa.			
Fecha tentativa de presentación:	Día: 15	Mes: febrero	Año: 2024
No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:			
I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;			
II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;			
III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;			
IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y			
V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.			

Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

SECRETARÍA DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SERVIDOR PÚBLICO QUE ELABORA

SECRETARÍA DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN DE POLÍTICA SOCIAL
GABRIELA SQUIJAR MURILLO
DIRECTORA DE POLÍTICA SOCIAL

Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

SECRETARÍA DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SERVIDOR PÚBLICO QUE REvisa

SECRETARÍA DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA TÉCNICA
MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ ANAYA
RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA